



RESOLUCION No. 0061-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N°0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062-Administración de Organos Desconcentrados del INRED.

según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PROGRAMA	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
ACTIVIDAD	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED.
UNIDAD EJECUTORA	:	1062.0.10	Gestión Administrativa de la Oficina-Departamental de Pasco
	:		Dirección Departamental de Pasco

.. /

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	1'005,300.00
01	Básica del trabajador empleado permanente	385,200.00
02	Del obrero permanente	115,290.00
03	Personal	40,170.00
04	Transitoria Pensionable	280,200.00
06	Gratificaciones	15,000.00
08	Familiar	105,600.00
19	Otras del trabajador empleado	39,240.00
20	Otras del trabajador obrero	24,600.00
02.00	BIENES	392,000.00
02	Racionamiento	5,000.00
03	Vestuario	10,000.00
06	Materiales de escritorio	80,000.00
07	Materiales de enseñanza	2,000.00
08	Materiales médicos y medicinas	5,000.00
10	Materiales de construcción	100,000.00
11	Materiales eléctricos	20,000.00
12	Materiales sanitarios	10,000.00
14	Materiales de impresión	15,000.00
15	Materiales fotográfico y fonotécnicos	5,000.00
16	Materiales deportivos	103,000.00
18	Materiales de limpieza	15,000.00
19	Impresos y suscripciones	3,000.00
20	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	5,000.00
22	Herramientas	2,000.00
23	Repuestos	2,000.00
26	Otros	5,000.00
27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000.00
02.00	SERVICIOS	430,000.00
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	25,000.00
03	Movilidad local	25,000.00
04	Atenciones oficiales y celebraciones	-.-
05	Seguros personales	5,000.00
09	Embalaje, flete y almacenaje	20,000.00
11	Mantenimiento y reparación	140,000.00
12	Tasas de servicios públicos	15,000.00
13	Tarifas por servicios públicos	127,000.00
14	Publicaciones	1,000.00
17	Impresiones	3,000.00
19	Encuadernación	3,000.00
20	Arrendamiento de inmueble	45,000.00
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	15,000.00
23	Judiciales y notariales	3,000.00
26	Otros	2,000.00
27	Créditos devengados y reconocidos	1,000.00
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83,000.00
01	Al Seguro Social del Perú (Enfer.Mat.)	28,000.00
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	55,000.00
	TOTAL	1'910,300.00



RESOLUCION No. 0061-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

Artículo Segundo .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	700,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		1'210,300.00
- Sector 10 Ministerio de Educación		1'210,300.00
TOTAL GENERAL		1'910,300.00

Regístrese y comuníquese.,

VICEDIRECTOR DE AP
AUGUSTO CALVEZ VOLARDE
Jefe del I. P. D.

CP/HRZ
EUA-TCC/gcc.

